CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19059 RU 2041275
10 SEPTIEMBRE 2025 06:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

29.° AÑOS DE CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú reconoce a la Defensoría del Pueblo como un órgano autónomo encargado de la defensa de los derechos fundamentales de la persona y de la comunidad, así como de la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal y de la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Que, desde su creación, mediante la Ley N.º 26520, la Defensoría del Pueblo ha cumplido una labor trascendental en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollando además tareas de mediación y prevención de conflictos sociales, así como de supervisión a entidades del Estado en materia de salud, educación, justicia, mujer, niñez y medio ambiente

Que, a lo largo de sus 29 años de vida institucional, la Defensoría del Pueblo ha consolidado su rol como garante de la institucionalidad democrática, destacando su labor de supervisión, emisión de informes defensoriales, presentación de acciones de inconstitucionalidad y propuestas legislativas orientadas a fortalecer el Estado de derecho y la protección de la ciudadanía.

Que, este jueves 11 de setiembre de 2025 se conmemora el 29.º aniversario de creación de la Defensoría del Pueblo, ocasión propicia para reconocer y expresar el saludo del Congreso de la República a tan importante institución, a sus actuales autoridades, trabajadores y a todos quienes han contribuido en el cumplimiento de su misión constitucional.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cordial y efusivo **saludo institucional a la Defensoría del Pueblo** con motivo de conmemorarse el **29.º aniversario de su creación el 11 de setiembre de 2025**, reconociendo su invaluable contribución en la defensa y promoción de los derechos fundamentales, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la consolidación del Estado de derecho en el Perú.

Segundo: Remítase la presente Moción de Saludo al señor **Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo**, solicitándole se sirva hacerla extensiva a todos los funcionarios y servidores de la Defensoría del Pueblo, en reconocimiento al rol fundamental que desempeñan en la defensa de los derechos de todos los peruanos, así como en la preservación del Estado de derecho y el fortalecimiento de la democracia

Tercero: Transmitir la presente Moción de Saludo a la Jefa de la Oficina Defensorial de Cajamarca, señora Genoveva Gómez Vargas; a la Coordinadora del Módulo Defensorial de Jaén, señora Miluska Milagritos Huamán Cerna; y a todos los integrantes de sus respectivos equipos de trabajo, quienes con profesionalismo, compromiso y vocación de servicio cumplen la noble labor de defender y promover los derechos fundamentales de la población cajamarquina y jaena.

Cuarto: Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a todas las Oficinas Defensoriales y Módulos Defensoriales a nivel nacional, a fin de hacer extensivo el reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a cada una de sus sedes en el país."

Lima, 10 de setiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2025 17:58:52-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República